MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

RESOLUCION N° 1813

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR ALEJANDRO BORDÓN BOGADO, FUNCIONARIO PERMANENTE, COMO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DEPENDIENTE DEL GABINETE DEL VICEMINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DE ESTE MINISTERIO.

Asunción, 17 **de** octubre **de 2025**

VISTO: La Ley N° 167/1993, "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO-LEY N° 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991, QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES", y;

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada norma legal dispone en su Artículo 4° que, *"El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio. Como Jefe Superior de la Cartera, es de su competencia y responsabilidad el despacho de los negocios del Ministerio por la Constitución Nacional, la presente Estructura y Funciones Orgánicas o disposiciones legales pertinentes...".*

Que la citada Ley Orgánica faculta las designaciones, así como remociones que se estimen convenientes.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Designar al señor **Alejandro Bordón Bogado,** con cédula de identidad civil N° 4.006.967, funcionario permanente, como Director de la Dirección de Vialidad del Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones de ésta Cartera de Estado, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

Secretaría General - MOPC

Firmado Ing. CLAUDIA CENTURIÓN RODRÍGUEZ
Ministra